



SSRP

**SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS
Y REASEGUROS DE PANAMÁ**

22 de febrero de 2019.

Circular No. SSRP -DSES-016-2019

Señores (as):

GERENTES GENERALES

Compañías Supervisadas

Ciudad

**REF: Publicación del Calendario y Cuestionario para
la Implementación de la Nueva Norma Contable
NIIF17 Contratos de Seguros.**

Señores Gerentes:

Conforme a la Resolución No. **DG-SSRP-007 de 10 de diciembre de 2018**, “Mediante la cual se establece el Programa de Implementación de la Nueva Norma Contable NIIF 17 – Contratos de Seguros”, le comunicamos que se encuentra publicado en nuestra página web: [www. superseguros.gob.pa](http://www.superseguros.gob.pa), en el sitio (pestaña) de Dirección de Supervisión - Implementación NIIF 17, la siguiente documentación:

- Calendario de la entrega de documentación.
- Cuestionario cualitativo en formato de Word (Anexo de la Resolución No. **DG-SSRP-007 de 10 de diciembre de 2018**).

Reiteramos que todas las compañías que emitan o mantengan contratos de seguros y/o reaseguros, deberán presentar a la SSRP, a más tardar el 30 de abril de 2019, el Plan Director de implementación de la nueva norma contable aprobado por la Junta Directiva de la compañía y el cuestionario cualitativo en mención, en formato Word.

Estos reportes deberán ser enviados a la dirección de correo electrónico: supervisión@superseguros.gob.pa Este requerimiento es de carácter obligatorio, por lo que le solicitamos a todas las compañías supervisadas, que se acojan al cumplimiento de la norma.

Atentamente,

JOSÉ JOAQUÍN RIESEN A.

Superintendente de Seguros y
Reaseguros de Panamá

